

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO DE LAS ASOCIACIONES DE MAESTROS DE LA PROVINCIA

## REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2

Se suscribe en la Administración de este periódico, a donde se dirigirá la correspondencia.

## SE PUBLICA LOS VIERNES

Los señores suscriptores que cambien de residencia por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

PAGOS POR TRIMESTRES VENCIDOS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.



*Librese de esa pesadilla!!*

Desde que usted adquirió un receptor miniatura universal, está con la pesadilla constante de las averías frecuentes y, sobre todo, de las válvulas que fácilmente se funden y cuyo repuesto viene costándole casi todos los meses un puñado de pesetas. Librese de esa pesadilla.

Entregue su receptor miniatura, funcionando o no, pero completo, en cualquiera de las Representaciones Oficiales Philips; le abonarán por él 100 pesetas y le entregarán a cambio un novísimo receptor Philips a «Superinductancia», para ondas cortas y largas, garantizándole su funcionamiento, pudiendo abonar la diferencia de precio en pequeñas mensualidades.



**PHILIPS** A "SUPERINDUCTANCIA"

ONDAS CORTAS Y LARGAS

# BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía)

Edificio propio

**MADRID**

Delegación provincial: Miguel Fluiters, 43, segundo  
GUADALAJARA

Representantes en los pueblos más importantes de esta  
provincia

—XX—XX—

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:

CAPITAL en préstamos-anticipo, con un interés  
de 2'10 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS  
CANCELACIÓN de Hipotecas, de LIBERA-  
CIÓN de cargas,

DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O  
INDUSTRIA

con arreglo a las disposiciones de los Estatutos,  
amortizándola en largo plazo.

ABRE a sus asociados cartillas de ahorro desde  
UNA peseta, disfrutando de un beneficio de 4 por  
100 anual.

LA MUTUA DEL BANCO HISPANO DE  
EDIFICACION

garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuo-  
tas de ahorro y de amortización, en caso de fallecimien-  
to o inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo  
ellos o sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA, LA FINCA RÚSTICA, EL CAPI-  
TAL SUSCRITO, LA DOTE DE LOS HIJOS

Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento  
o la inutilidad

—XX—XX—

SEA PREVISOR.

Suscríbase al

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Pida informes hoy mismo

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial  
MIGUEL FLUITERS, 43, segundo. Guadalajara

## En pro de la Asociación Unica

Como habrán observado mis asiduos lectores, en mis artículos anteriores he combatido y censurado la ingerencia de la política, en nuestras cuestiones societarias, por considerarlo altamente perjudicial a las legítimas aspiraciones del Magisterio nacional. En todo momento, y más aún en las actuales críticas circunstancias, debemos huir de todo aquello que disocie, enemiste, provoque recelos y antipatías, no sólo entre sus miembros, sino entre la colectividad y la pública opinión, cuya cooperación, apoyo y aliento, tan conveniente, tan necesario, tan útil, tan eficaz y valiosísimo nos es siempre.

Me cabe el orgullo, la muy íntima satisfacción, de ver que esta opinión es la sustentada por la inmensa mayoría del Magisterio consciente, y que está avalada por la muy autorizada de periódico tan prestigioso como es "El Magisterio Español", el cual, en su fondo de 20 de marzo último, titulado "El Magisterio y la Política", comentando la circular que el Comité de Enlace del "Frente Unico" ha dirigido a las entidades provinciales, la aplaude y aconseja "que se huya de mezclar la política", afirmando: "Si el movimiento reivindicatorio del Magisterio, que continúa desnaturalizando con tendencias partidistas, el "Frente Unico" perderá toda su autoridad."

¡Eh! ¿Qué dicen ahora los que suponen que yo hablaba apasionado, exagerado, ofuscado, tendencioso, cuando no despechado o amargado?

Lo que ocurrirá es que la verdad desnuda pocas veces es grato oír, y menos si contraría nuestro pensamiento o desbarata nuestras combinaciones o ambiciones.

Tiene, desde luego, todas mis simpatías y adhesión entusiasta la formación del bloque "Frente Unico", estimándolo como trámite previo, considerándolo medio transitorio para llegar en breve a la constitución de la "Asociación Unica", aspiración muy generalizada en el Magisterio, y por la que vengo propugnando desde hace muchos años, cada día más firmemente convencido de su importancia, de las grandísimas ventajas que reportaría, y de que ella vendría a ser la ansiada panacea que vigorizara nuestro raquítico organismo.

Con el título "Viva la unión del Magisterio", en octubre de 1926, publiqué un artículo en el "Magisterio Arriacense", el cual mereció el honor de ser reproducido en "El Magisterio Provincial", de Santander, y en "La Escuela Nacional", de Bilbao, cuyas son estas palabras: "Algunos hablan mucho de sus fervientes deseos de unión; pero todo se queda en palabras, y lo que urge y precisa son hechos que garanticen esas palabras; que avaloren y prueben la sinceridad, la convicción y lealtad de esas ansias que dicen sentir de unión. Hay que sacrificar los odios, rencores, enemistades, envidias y egoísmos, en aras de esa unión tan deseada por todo el Magisterio, que piensa honrada y noblemente; de esa unión tan natural entre hermanos, tan útil, necesaria, conveniente y beneficiosa para la dignidad, el prestigio y bienestar de la colectividad. La ambición, el orgullo, la soberbia, y el amor propio de al-

gunos vanidosos, escudándose tras el sufrimiento moral y material, la sed de justicia y el hambre de pan y consideración social que padecen los humildes, es lo que produce el lamentable y bochornoso estado actual de cosas."

El 30 de junio de 1927, en "El Magisterio Arriacense", en "Apuntes del natural", exponía:

"Son muchos, a mi juicio equivocadamente, los que creen que son completamente inútiles los esfuerzos que se hagan para llegar a la unión del Magisterio, porque ésta tiene que venir de arriba, y allí se oponen los intereses creados de unos cuantos señores. Por el contrario, opino que la tan deseada unión debe imponerse por los de abajo, haciendo una verdadera revolución societaria, derribando, barriendo todo lo que dificulte franca o solapadamente los anhelos que siente la mayoría. *La unión constituye la fuerza.*"

He aquí una frase que, a fuerza de emplearse frecuente, rutinaria y distraidamente, constituye un tópico, y ha perdido algo de su valor efectivo y prestigio. No obstante, el significado y alcance de este aforismo, es trascendente; las familias, las colectividades, los pueblos y naciones, se engrandecen, prosperan, son temidos y respetados, cuando entre ellos hay una estrecha, íntima y absoluta unanimidad de pensamientos, sentimientos y aspiraciones. El califato cordobés fué esplendoroso mientras no se fraccionó en los minúsculos reinos de Taifas.

Por el contrario, la fusión de los pequeños reinos ibéricos, dió origen a aquella España gloriosa, en cuyos dominios "no se ponía jamás el sol".

En fin, este artículo se haría interminable, si fuera a resumir todo lo mucho que he escrito abogando por la unión del Magisterio, "poniendo en tan noble empeño el entusiasmo y ardor característico", como decía "El Magisterio Arriacense", el 20 de junio de 1928, comentando mi artículo "Por la unión y fraternidad".

Termino repitiendo lo que dije el 30 de diciembre de 1930, en "¿Para qué sirven las actuales Asociaciones?" "En vista de la evidente impotencia e ineficacia de las actuales Asociaciones, deben disolverse y fundirse en una tan robusta, tan fuerte, tan enérgica y compacta, que tenga fuerza para derribar a cuantos procedan desacertada y torpemente, y con mani-

fiesta hostilidad o desconsideración con el Magisterio."

Esto, que a vista de pájaro parece ser un desvergonzado autobombo, en realidad no es más que la prueba documental de mi consecuencia con un ideal que creo de inapreciable valor para la comunidad magistral.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

#### GRATITUD A TODOS

Habiendo recibido muchas cartas de buenos amigos y estimados compañeros, expresándonos su sentido pésame por la reciente pérdida de mi madre política (q. e. p. d.), y ante la imposibilidad de contestar a todas, lo hago por medio de la Prensa, y en nombre de mi señora y en el mío propio, agradecemos muy de veras, esta expresión sincera de condolencia, quedando, a cuantos en este sentido se han dirigido a nosotros, altamente agradecidos.

*Evencio Sánchez y Agustina Montes.*

Yélamos de Abajo.

#### LA MATRÍCULA EN LAS ESCUELAS NORMALES

Durante todo el mes de abril se halla abierta en las Escuelas Normales la matrícula no oficial para los exámenes que han de celebrarse en el mes de junio para los planes (de 1914, "Cultura" y término de carrera por el plan de 1903).

La matrícula se hace por grupos de asignaturas, abonando 30 pesetas en papel de pagos al Estado por las asignaturas de cada grupo. Por asignaturas sueltas han de abonar ocho pesetas por cada asignatura, hasta tres, más cinco de derechos de examen por las asignaturas sueltas de cada grupo.

Los del plan "Cultural" han de matricularse de grupo completo, ya que la calificación se hace en conjunto, en un solo examen, de todas las asignaturas. Pueden matricularse de uno o más grupos. Para poder matricularse en este plan es necesario tener aprobado el examen de ingreso por el plan de 1914.

Los que tengan aprobado el ingreso y alguna asignatura (plan 1914), pueden continuar por este plan, pero por enseñanza no oficial, ya que la oficial ha quedado cancelada en este curso.

Los alumnos que no aprobaran alguna asignatura en el mes de junio, tienen derecho, con la misma matrícula, a examinarse en el mes de septiembre de las asignaturas cuyas papeletas de examen les fueren "devueltas".

## Nociones de Ortografía

Hijos míos: La Ortografía es la base esencial de la escritura; de nada os sirve el tener buena letra, si os falta la Ortografía. Así, pues, os dedico estas pequeñas nociones, para que os sirvan de estímulo y veais el medio de inculcaros lo mejor posible.—Vuestro Padre, *Perfecto García*.

Era el día 17 de abril del año 1934, cuando mi amigo Hermenegildo de las Heras, me invitó a jugar un rato en las eras, de su padre, en cuyas eras había hermoso forraje de yerba. Llevó un tubo para hacerle explotar, y tuvo necesidad de marcharse, porque había sido llamado por su padre. Hasta que volvió, estuve entretenido, y vi que traía una asta, también para jugar con ella, la cual debía ser de un hermoso toro, becerro, o vaca. Volvimos nuevamente a las eras, y con una honda tiró una piedra al tubo que estaba junto con el asta, la cual fué a caer sobre un charco de agua, que parecía hervía; al caer, formó una onda, cayendo la piedra en la hondura del charco.

Desde allí, o sea desde las eras, mi amigo Heras y yo nos fuimos a la ermita; así que estuvimos un rato nos volvimos, pues ya era hora de regresar; habíamos visto unos aeroplanos, y, al volver la vista hacia atrás, vimos unos billetes del Banco de España, los cuales vimos estaban en el hondo del charco al que antes me refería, y cuya agua parecía que hervía.

Examinamos el fondo y vimos que tenía más hondura de la que creíamos, y entonces, con la honda que mi amigo llevaba, medimos la onda que formó el agua y la hondura del charco. Seguimos el camino, cuando oímos unos quejidos de un hombre que se hallaba en una umbría, el cual decía: ¡Ay! Ahí hay una pistola, con la cual me he disparado un tiro. Envuelto en una sábana le conduje a mi casa, y le hallé una herida bastante profunda, y en un bolsillo de la americana bastante hondo, un envoltorio que contenía bastantes billetes del Banco, cosidos e hilvanados con hilo bastante basto; dirigíle la palabra, y le dije: ¡Basta de hablar, porque lo hace usted muy vasto! Bastáronme entonces algunos minutos para hacerle callar, debido a que la vida de ese hombre era una vida que estaba en un hilo, y oí que decía al oído de mi amigo: ¡Hoy es el último día de mi vida, porque soy un vástago de un bastardo, y me avergüenza esta vida!

Fontanar, 17 abril 1934.

### CORRESPONDENCIA

Matamala de Almazán (Soria).—M. G. G.—Figura usted en la lista de antigüedad, Sección de fuera de la provincia, con el número 2.

## SECCION OFICIAL

INSPECCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA  
PROVINCIA DE GUADALAJARA

### CIRCULAR

Ordenada por la Superioridad la celebración de actos públicos conmemorativos del tercer aniversario de la instauración de la República Española, entre los cuales figura obligadamente el que se habrá realizado en todas las Escuelas nacionales primarias, esta Jefatura ha resuelto que los Consejos locales de primera enseñanza le comuniquen, antes del día 25 del mes actual, en qué ha consistido la fiesta de las Escuelas de sus correspondientes jurisdicciones y la colaboración prestada por los respectivos Ayuntamientos, así como cuantos datos y antecedentes puedan revelar la entusiasta participación que hayan tomado las clases y fuerzas populares.

No es preciso señalar la importancia de este servicio, dada la finalidad en que se inspira, y por ello es de esperar del celo y de la buena voluntad de los Presidentes y Secretarios de los Consejos locales de esta provincia, que ha de ser cumplido dentro del indicado plazo.

Se encarece a los señores Alcaldes que den conocimiento de la presente circular a los organismos locales a quienes va dirigida.

Guadalajara, 18 de abril de 1934.—El Inspector Jefe, *Gabriel Pancorbo*.

Señores Presidentes de los Consejos locales de Primera enseñanza de esta provincia.

(B. O. 18 abril).

## Información del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO, SR. CASAS)

Madrid, 19-4-934.

*Propuestas provisionales de los concursillos.*—El Consejo provincial de Primera enseñanza de Madrid ha publicado las propuestas provisionales de nombramientos hechas para Madrid (capital), en resolución del concursillo convocado.

*Asilos de El Pardo.*—Se ha nombrado Director interino de las Escuelas nacionales de los Asilos de El Pardo, a don Juan Camacho, actualmente Maestro de Sección, propietario del Grupo, y Maestros de Sección, también interinos, hasta que se resuelva el concurso especial que ha de anunciarse para la provisión de estas

plazas, a don José Rey Mota, don Venancio García López y doña Dionisia Plaza Sánchez.

Los señores Broca y García Gómez, que cesan en estos cargos, pasarán a las órdenes de la Inspección de Primera enseñanza de Madrid, como comprendidos en el último párrafo del artículo 83 del Estatuto del Magisterio.

*Escuela Preparatoria.*—Se ha creado una Escuela preparatoria con dos secciones para ingreso en el Bachillerato en el Instituto de Antonio Nebrija, de Chamartín de la Rosa (Madrid).

*Congreso de cursillistas.*—Las conclusiones aprobadas en la sesión de clausura del Congreso de los Cursillistas del 33, ha aprobado que se eleven al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, para su resolución inmediata:

Primero. Que se modifiquen todas las órdenes aclaratorias dictadas por la Dirección General de Primera Enseñanza; que la ordenación de los cursillistas, dentro de la lista única, se haga ateniéndose a los grupos numéricos, o sea la clasificación con arreglo al número obtenido en el Tribunal calificador. La lista única se formará fundiendo las de los Tribunales, prescindiendo de toda fusión de listas rectorales o provinciales.

Segundo. No esperar, para la colocación de los cursillistas, las resultas del concurso general de traslado. Segregación de las plazas necesarias, partiendo del tope de quinientos habitantes de menor a mayor, y que la colocación se efectúe antes del primero de septiembre del año corriente.

Que quede terminantemente prohibida la enseñanza primaria a los no titulados, y el cumplimiento del Decreto de convocatoria, en lo que respecta a los derechos de todas clases devengados a partir del primero de enero del corriente año.

Tercero. El Congreso acuerda también exigir la categoría inferior de 4.000 pesetas, y, por lo tanto, la supresión de la de 3.000, y que hasta que no se confeccionen los Presupuestos, se concedan nominalmente las 4.000 pesetas a todos los Maestros que actualmente cuentan con 3.000.

Que no se lleve a efecto la creación de las categorías superiores—proyecto anunciado por el Director general de Primera Enseñanza—, sin antes haber suprimido la categoría de 3.000 pesetas y haber incrementado las intermedias.

Cuarto. Supresión del segundo Escalafón. Creación del Cuerpo de Auxiliares del Magisterio, formado por concurso de méritos, entre los alumnos del cuarto curso del plan profesional, y que se convoque a un cursillo de perfeccionamiento a los compañeros eliminados en los cursillos del 31 y 33.

## LO QUE COSTABA ANTES UN VIAJE Y LO QUE CUESTA DESPUÉS

Gracias a unos documentos hallados en Génova, se ha podido saber lo que costó el descubrimiento de América.

El sueldo que se fijó a Colón fué el de 1.500 pesetas.

Los dos capitanes a sus órdenes percibieron 900 al año.

Los marineros cobraron 12,50 por mes.

El equipar la flota costó 14.000 pesetas.

Los víveres, seis pesetas al mes y por cabeza. En total, 2.000 pesetas.

Al volver Colón a Europa recibió 22.000 pesetas, para reembolsarle los adelantos que había hecho.

El descubrimiento de América costó, en total, pesetas 36.000, o sea un poco más de lo que vale un departamento de lujo en uno de los trasatlánticos que ocupan los millonarios que vienen al continente a divertirse.

## CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GUADALAJARA

Vistas las peticiones formuladas por los Maestros y Maestras procedentes de las localidades en que existen más de una Escuela de un sexo o de los dos, y que se encuentran pendientes de provisión en propiedad alguna o algunas de dichas Escuelas, no anunciadas para su provisión por ningún turno, y habiéndose cumplido en el cursillo anunciado por Orden ministerial de 21 de marzo pasado, en cuanto se refiere a la forma de adjudicación en dicha Orden establecida,

Este Consejo provincial de Primera enseñanza ha acordado adjudicar, con carácter provisional, a los Maestros y Maestras que a continuación se relacionan, las siguientes vacantes:

### Maestros

I. Don Antonio Valero García, de la sección de la graduada aneja a la Normal de Guadalajara, para la unitaria de niños número 2 del grupo escolar denominado de San Esteban, en la misma localidad.

### Maestras

I. Doña María Velasco Segura, de la de párvulos número 1 de Sigüenza, para la unitaria de niñas número 1 de la misma localidad.

En virtud de lo dispuesto en la instrucción primera de la Orden de 21 del pasado marzo, se da un plazo de cinco días para que los interesados puedan elevar sus



reclamaciones por escrito, y dentro del plazo indicado, ante este Consejo provincial, en el que estará expuesta la lista de que habla dicha instrucción, y terminado que sea este plazo y no habiendo reclamación alguna, se elevarán a definitivos los nombramientos de los interesados.

Guadalajara, 19 de abril de 1934.—El Presidente, *Daniel Carretero*.

## NOTICIAS

**NOMBRAMIENTO.**—El Maestro interino de Tendilla, don Cipriano Núñez, ha sido nombrado en propiedad para la Escuela de Laguna de Cameros (Logroño).

× × ×

**BODA.**—El día 7 de los corrientes, y en la ermita de la Soledad, de esta capital, ha contraído matrimonio la simpática señorita María del Vado Fernández, hija de nuestro buen amigo don Antonio, con don Feliciano Polo de las Heras, Maestro nacional de Soria.

Sea enhorabuena.

× × ×

**LOS MAESTROS INTERINOS.**—Cuando estaba ya planeado un Decreto accediendo a la petición de que se concediese derecho a la propiedad a los Maestros con cinco o más años de servicios en poblaciones de escaso vecindario, ha sido presentada una moción del Consejo nacional de Cultura poniendo reparos a tal concesión.

Ha surgido, pues, una seria dificultad; no obstante, hasta hoy hay probabilidades de que la disposición se lleve a la "Gaceta".

× × ×

**PRÓRROGA.**—A requerimiento de varios alumnos del Instituto y Escuela Normal, se ha prorrogado hasta fin del presente mes el plazo señalado para la presentación de Memorias de los cursillos de orientación ganadera.

× × ×

**RECONOCIMIENTO DE DERECHOS.**—Por Orden ministerial de fecha 7 de marzo último se reconoce a los Maestros normales procedentes de la suprimida Escuela Superior del Magisterio el derecho a desempeñar plazas en la Inspección de Primera enseñanza y en el Profesorado de Escuelas Normales, previo tres años de servicios en Escuelas públicas y haber hecho el cursillo de perfeccionamiento que para aquellos fines y ca-

pacitarles académicamente, habrá de organizarse; en su consecuencia, se ordena al señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid la organización de dicho cursillo.

× × ×

**ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO.**—La "Gaceta" ha publicado la convocatoria del cursillo que han de realizar los alumnos procedentes de la Superior del Magisterio, a quienes se les ha reconocido el derecho a desempeñar cátedras de Normal y plazas de inspectores.

La duración del cursillo será de seis semanas, y se realizará en la Facultad de Filosofía y Letras y grupos escolares.

× × ×

**LICENCIA.**—Se ha concedido tres meses de licencia a la Maestra de Tortuera, doña Felisa Cases.

× × ×

**NOMBRAMIENTO DE MAESTROS RURALES.** El Director general ha anunciado que van a ser nombrados en propiedad 140 Maestros interinos para Escuelas de pequeños pueblos, los cuales reclaman, por tener constantemente vacantes sus Escuelas. Los nombrados han de contar con más de cinco años de servicios antes de enero de 1931.

× × ×

**CASA.**—Se ha dispuesto por la Superioridad que por el Ayuntamiento de Yunquera de Henares se abone al Maestro consorte don Honorio Lazcano, la indemnización por casa-habitación.

× × ×

**MATRÍCULA LIBRE.**—La "Gaceta" del 9 publica una Orden autorizando a los Directores de los Institutos Nacionales Elementales y Locales para que por las Secretarías de los mismos, se admita matrícula libre a los alumnos que lo soliciten de una o varias asignaturas de los años primero y segundo del plan del Bachillerato de 1932.

× × ×

**ORDEN.**—En nuestro último número publicamos una Orden ministerial interesante, que afecta a los excedentes y al turno de reingreso. Desde luego se niega excedencia si no se llevan tres años en la misma Escuela, derogando con ello la Orden de 25 de septiembre de 1925, que autorizaba esas excedencias a los de nuevo ingreso, a condición de reingresar en la misma provincia; esto afectará a muchos de los cursillistas nombrados ya o por nombrar.

No podrán acudir al turno de reingreso los excedentes de la Orden mencionada, los de excedencia ilimitada, los indultados, los separados de la enseñanza por tiempo indefinido y los excedentes voluntarios que, después de terminado el plazo de excedencia, hayan dejado pasar el plazo de cuarenta y cinco días sin solicitar la vuelta al servicio".

× × ×

**PROVISIÓN DE ESCUELAS.**—Se ha nombrado una Comisión, encargada de estudiar lo referente a provisión de escuelas. Esta Comisión la formarán el director general, los inspectores señores Carrillo y García (don Eladio), señor Ascarza y don Santiago Hernández.

También se realizan trabajos en el Ministerio para conocer el número de escuelas nacionales que existen y número de Maestros, con el fin de ver si procede anunciar nuevos cursillos.

× × ×

**INDULTO.**—Se ha denegado el indulto solicitado por el Maestro que fué de Cuevaslabradas, don Juan Núñez Granadino.

× × ×

**CURSILLOS ESPECIALES PARA INTERINOS.** En breve plazo se anunciarán unos cursillos especiales para Maestros con servicios interinos.

× × ×

**FÓRMULA.**—Se está estudiando una fórmula para que a los Maestros que se han de sustituir por imposibilidad física les sean computados los servicios interinos, a fin de reunir los diez años que necesitan.

× × ×

**INTERINOS.**—Se ha redactado un proyecto, que llevará el señor Madariaga al Consejo de ministros, concediendo el derecho a la propiedad a los Maestros que reúnan cinco años de servicios interinos prestados con anterioridad al 1 de enero de 1931. Dice el Director general que son 140 aproximadamente y que se les adjudicarán plazas de censo menor a 500 habitantes y que hayan quedado desiertas en todos los turnos.

Los no comprendidos en esta disposición habrán de acudir a los cursillos que se convoquen en las condiciones que en su día se determinarán.

× × ×

**CONTRAORDEN.**—En vista del disgusto con que

se ha recibido la Orden ministerial del 4 de los corrientes, se está pensando en publicar otra que la modifique.

× × ×

**DE LA INSPECCIÓN.**—Se distribuyeron los aparatos de radio mandados por la Dirección general, quedándose uno de ellos en la capital, y remitiéndose los otros siete a los Consejos locales de Brihuega, Cifuentes, Sacedón, Pastrana, Atienza, Sigüenza y Molina, para que pudiera oirse la fiesta celebrada en Madrid el día 14; y se da cuenta de ello a la Dirección general.

—Se informa el expediente de licencia de la Maestra de Zarzuela de Jadraque.

× × ×

—Están girando visita las Inspectoras señoras Piosa y Aznar, y el Inspector señor Pizarroso.

× × ×

**EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS.**—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adornos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL**

Edición de lujo	Pesetas
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo	15
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo	9
1 lámina al cromo ... ..	1
Edición económica	Pesetas
1 año, o sean 24 cuadernos ... ..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos ... ..	5,00
1 cuaderno suelto para los suscriptores ... ..	0,50
Suplemento de dibujo picado, aumenta 8 pesetas la suscripción anual anual y 5 al semestre	

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, número 2 GUADALAJARA.

El pago se hace adelantado.

**MAESTROS DEL 2.º ESCALAFÓN.**—Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, número 2, Escuela, Madrid.

Guadalajara.—Imp. de Sucesor de A. Concha

# NOCIONES DE CIENCIAS FÍSICAS, QUÍMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

*Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública, para que sirvan de texto en las Escuelas.*

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartón, se vende en 1.ª Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara

al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

## EDUCACION NACIONAL.-(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóer)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, preparase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismoteóricopráctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 39 la docena.

## "PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

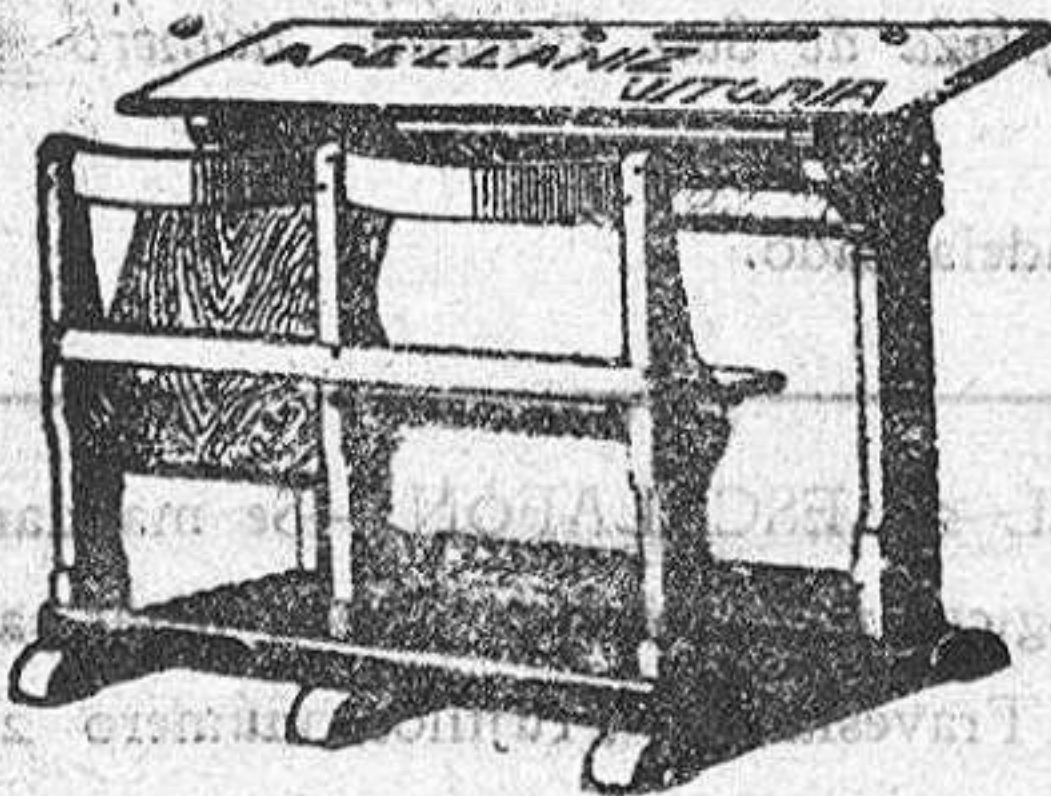
## Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Eseban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clase Pasivas en general y en especial a las de Magisterio.

La MAS BARATA dentro de la mejor calidad



Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional. Especialidad de esta Casa.

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29 - VITORIA - Teléfono 1723

Se fabrican también:

MESAS PLANAS y sus sillas, con arreglo a último modelo, y toda clase de mobiliario escolar.

Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte.

## "LA ACTIVIDAD"

Gestiono informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros Guardias Asalto. Certificados Penales. Última voluntad.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.